



V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 Criterios de Selección Nacional Para Tenis de Mesa

1. Introducción

Los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 que se llevarán a cabo del 02 al 12 de junio de 2023 en la ciudad de Bogotá, Colombia, son un evento multideportivo regional que convoca a atletas juveniles cada cuatro años por motivo de pandemia no se pudieron celebrar en el año 2021, motivo por el cual se llevarán a cabo en el año 2023.

El Comité Paralímpico Mexicano A.C. (COPAME) como organismo rector del deporte paralímpico en México y de acuerdo con los artículos 74, 75 y 77 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, es el responsable de la elaboración de este documento.

De igual forma la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) participa en coordinación con el COPAME, para la integración de las delegaciones nacionales que representan a México en eventos del ámbito internacional de su competencia. Así como con las federaciones deportivas nacionales que se encuentran afiliadas a su organismo internacional rector.

Este documento busca ser la base para llevar a cabo un proceso transparente, que describa los requisitos que un Para Atleta debe cumplir para ser parte de la selección nacional de la disciplina de Para Tenis de Mesa, en los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023.

Los documentos internacionales que contribuyen a la elaboración de este documento son, las reglas y regulaciones vigentes de la disciplina, el Manual Técnico General de los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 y el manual técnico específico de la disciplina.

2. Deslinde de responsabilidad y transitorios

- Todos los criterios descritos en este documento se sustentan en la información y actualizaciones más recientes disponibles para el COPAME del comité organizador del evento.
- Estos criterios pueden ser modificados en caso de existir cambios o actualizaciones de los documentos internacionales mencionados en la sección anterior.
- El COPAME y la CONADE se deslindan de cualquier circunstancia de fuerza mayor que causará la cancelación de cualquiera de los eventos de calificación y selección establecidos en este documento, de cualquiera de los eventos de medalla o de los mismos V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023.
- En caso de no contar con los apoyos económicos necesarios para asistir al evento, ya sea de procedencia gubernamental o privada, se deslinda al COPAME y la CONADE de cualquier tipo de responsabilidad que esto pueda generar.
- Los puntos no previstos en este documento serán resueltos por los organismos responsables de su elaboración e implementación y con el aval de la CONADE.
- Cualquier duda y/u observación se deberá realizar por escrito al COPAME, quien dará respuesta a la brevedad posible.

3. Requisitos administrativos y de elegibilidad

- Tener licencia internacional activa para la temporada 2023.
- Estar clasificado internacionalmente con un estatus de Nuevo “N”, de Revisión “R”, de Revisión con fecha fija o Confirmado “C”.
- Estar afiliado a su federación deportiva nacional.
- Ser de nacionalidad mexicana de acuerdo a las previsiones de la política del IPC sobre la nacionalidad de los competidores, tal como está publicada en el Manual del IPC.
- Contar con pasaporte mexicano vigente, mínimo al 31 de diciembre de 2023.
- Todos los atletas seleccionados menores de edad deben presentar una carta autorización por parte de sus padres o tutor con el objetivo de respaldar al COPAME en la representación de este en los diferentes procesos técnicos y administrativos que conlleva la dinámica del evento.

4. Edad mínima / edad máxima

- Edad Mínima: 12 años cumplidos en el año 2022.
- Edad Máxima: 20 años cumplidos en el año 2022.
- No podrán participar en los Juegos referencia, deportistas que hayan nacido en años anteriores o posteriores a 2002 a 2010. Junior (U21), masculino y femenino.

5. Proceso de selección nacional

5.1. Objetivo nacional

La selección nacional de Para Tenis de Mesa tiene como objetivo ubicarse entre los primeros 3 lugares del medallero de la disciplina en los Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023.

5.2. Metodología

La selección nacional de Para Tenis de Mesa que participará en los Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 será conformada de los resultados obtenidos durante los eventos denominados:

- Juegos Paranaconales CONADE Sonora 2022.
- Abiertos Nacionales Selectivos de Para Tenis de Mesa 2023.

5.3. Criterio de Selección Nacional

1. Quedarán seleccionados los atletas que después de los eventos antes mencionados hayan obtenido la mejor puntuación hasta agotar la cuota de 4 plazas femeniles y 3 plazas masculinas.
2. Los puntos de acuerdo a la posición por evento son conforme a la siguiente tabla:

1° Lugar	10 puntos
2° Lugar	8 puntos
3° Lugar	6 puntos
4° Lugar	4 puntos
5° Lugar	2 puntos
6° Lugar	1 Punto
7° Lugar	1 Punto



Justificación para la plaza donde solo hay una jugadora de las clasificaciones TT 1 a TT5:

- Haber participado en algún evento internacional como selección mayor

Justificación para la clasificación TT 6 a TT10 varonil donde solo hay un atleta:

- Haber participado en los Juegos Paranales CONADE Sonora 2022.

5.4. Temporalidad y eventos

La conformación de la selección nacional de Para Tenis de Mesa tendrá como eventos únicos los mencionados en el punto **5.2. Metodología** de este documento.

5.5. Publicación de la selección nacional

El comunicado oficial de los atletas que representarán a México en los Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 se publicará el día 31 de enero de 2023.

6. Seleccionados Nacionales

- Deberán cumplir con las indicaciones del área técnica del COPAME y la CONADE.
- Deberán cumplir con las indicaciones del área médica del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX).
- Podrán ser dados de baja, en caso de que presenten lesión o enfermedad.
- En caso de carecer de capacidad legal y/o que se encuentren atravesando un proceso legal que les impida salir del país al momento de la fecha límite de acreditación, serán dados de baja.
- Podrán ser dados de baja si realizan una indisciplina marcada en la normatividad establecida por el COPAME, la CONADE y su federación nacional.
- Deberán estar sin sanciones relacionadas a doping y cumplir con lo establecido por el Código Antidopaje del IPC.
- Deberán informar de su domicilio de residencia y entrenamiento, así como cualquier cambio que realicen, esta medida deberá ser cumplida hasta el día previo a la salida de su participación en el evento de referencia.
- El personal técnico que asiste a los deportistas de la selección nacional estará en valoración del área técnica del COPAME y la CONADE para determinar su participación en el evento de referencia.

7. Sustituciones

En caso de que un atleta no pueda asistir a los Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el punto **6. Seleccionados Nacionales**, la plaza se asignará al siguiente atleta mejor posicionado siempre y cuando el proceso de selección nacional lo permita.


8. Fechas importantes

Fecha	Asunto
09 al 13 noviembre 2022	Juegos Paranales CONADE 2022.
26 al 29 enero 2023	Abiertos Nacionales Selectivos de Para Tenis de Mesa 2023
31 enero 2023	Publicación de la selección nacional.
02 al 13 junio 2023	Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023

9. Publicaciones y procedimiento de difusión

- Domicilio: Av. Río Churubusco Esquina Añil S/N Col. Magdalena Mixhuca C.P. 08010 Ciudad de México.
- Sitio web: <https://www.copame.org.mx/>
- Teléfono: 55 3182 37 32.
- Correo electrónico: gerenciadeportiva@copame.org.mx

Firmas

Nombre	Firma
Liliana Suárez Carreón	

Versión: 2 al 20 enero de 2023 – actualización en las fechas del selectivo nacional.